**LI QUINCUAGÉSIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **08:10 ocho** horas con diez minutos**,** del día **04 cuatro de Octubre del año 2023** dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 veintiocho de Agosto del 2023 y de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado 01 primero de Septiembre del 2023. - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Protocolo Cero para el municipio de Etzatlán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Tiro Patria ubicada en el Fraccionamiento San Juan, con una superficie aproximada de 68.42 m² colinda al norte: 10.40 mts con calle Tiro Patria, al sur: 11.00 mts con Juan José Arias Medina, al oriente: 3.65 mts con Osiel Fregoso Jiménez y al poniente:10.00 mts con propiedad Privada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno a la señora Evelia Delgado García con una superficie de 68.42 m² ubicado en la colonia San Juan dentro de la Cabecera Municipal.-
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Privada Francisco I Madero, con una superficie aproximada de 371.10 m² colinda al norte: 31.75 mts con Alfredo Gallegos Carrillo, al sur: 30.10 mts con Jorge Gutiérrez Martínez, al oriente: 12 mts con calle Privada Francisco I Madero y al poniente: 12.00 mts con Guadalupe Gutiérrez Villalobos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno al señor Alfredo Gallegos Carrillo con una superficie de 371.10 m² ubicado en la colonia Centro dentro de la Cabecera Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la venta de los bienes inmuebles señalados para la dación en pago de la sentencia mercantil recaída en el juicio mercantil ejecutivo 577/2014 del Juzgado Décimo de Distrito en materia Administrativa, Civil y de Trabajo, en el Estado de Jalisco, inmuebles que fueron desincorporados mediante sesión de cabildo de fecha 27 veintisiete de Abril de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo a partir de los valores catastrales de cada uno, ello con el fin de agilizar su venta en razón a la urgencia que el caso amerita. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria de fecha 21 de Septiembre de 2023 para la autorización de la compraventa de los bienes inmuebles con cuenta predial: U008902, U008907, U008526, U008602 U007947, U004270 respectivamente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**XII.** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -
REGIDORA: C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE.- - - - - -
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, JUSTIFICADA. - - -
REGIDORA: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - -
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, JUSTIFICADA. - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse **09 nueve** de los 11 once Ediles convocados por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 09 nueve ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría. –**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 veintiocho de Agosto del 2023 y de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado 01 primero de Septiembre del 2023.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 09 nueve ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Protocolo Cero para el municipio de Etzatlán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** comenta que este Protocolo Cero para el municipio de Etzatlán viene como indicación de la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco, se solicita que se aplique en todos los municipios del estado, todos los indicadores que son enviados se tienen que ajustar a las instancias de cada municipio, en este caso es a través del Instituto Municipal de las Mujeres a quien se le da la indicación y éste a su vez lo gira al Órgano Interno de Control del municipio ya que son la instancias ejecutoras en caso de una acción de acoso u hostigamiento sexual dentro de los trabajadores del ayuntamiento, ese es el objetivo principal se pide que sea aprobado por cabildo para que se pueda ejercer. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** pide se explique de acuerdo al Protocolo que es el acoso para que los trabajadores tengan conocimiento de que no es algo a la ligera ya que incluso las miradas y los mensajes pudieran ser considerados acoso, a lo que la Regidora menciona que en el protocolo se especifica que es la forma de violencia lasciva es el momento en que una persona se encuentra en una situación de vulnerabilidad donde hay un agresor que está abusando de una situación de poder en relación con el otro, son diferentes los indicadores para poder determinar el acoso y hostigamiento, una de las acciones que tiene que realizar el Instituto Municipal de las Mujeres es el sensibilizar y dar a conocer a todos los trabajadores del ayuntamiento todos estos indicadores para que tengan conocimiento de que situaciones pueden denunciar, a donde y cuál es el procedimiento a seguir. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona ¿Cuáles son las sanciones que se estipulan en el protocolo? A lo que la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** menciona que todas las sanciones vienen desglosadas en los anexos del protocolo y en este caso se dirigen al Órgano Interno de Control donde éste mismo realiza una investigación de los hechos levantando un acta para después aplicar una sanción, esto para tener cero tolerancia a este tipo de situaciones. Se solicita la aprobación del Protocolo para que entre en vigor y surta efectos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 09 nueve ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Tiro Patria ubicada en el Fraccionamiento San Juan, con una superficie aproximada de 68.42 m² colinda al norte: 10.40 mts con calle Tiro Patria, al sur: 11.00 mts con Juan José Arias Medina, al oriente: 3.65 mts con Osiel Fregoso Jiménez y al poniente:10.00 mts con propiedad Privada. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** explica que se acercó la C. Evelia Delgado para ver la posibilidad de venderle esa fracción ya que es calle cerrada y se presta a que tiren basura o es un lugar inseguro que se toma para diferentes actividades de riesgo, por eso es que se solicita la desincorporación para poder venderla. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta ¿Este terreno es un excedente o es un terreno que no se ha utilizado para temas recreativos? A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que revisando las medidas es complicado hacer un área recreativa en esa pequeña superficie debido a las medidas irregulares. Dando continuidad al tema el **C. Juan Carlos Rentería López** Director de Desarrollo Urbano expresa que respecto a lo comentado por el regidor este terreno es parte de la calle Juan Francisco San Juan 2 de hecho esta frente al terreno de la señora Delgado y no se puede utilizar porque se invadiría propiedad privada, es un pequeño cuadro porque los que ya fincaron invadieron hacia la calle hace aproximadamente 20 años, está lleno de basura y zacate además por las noches se utiliza para fines distintos poniendo en riesgo. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** hace uso de la voz y menciona que para poder desincorporar se necesita la mayoría calificada dirigiendo una pregunta a la Secretaria general ¿Cómo se genera la mayoría calificada de votos? Respondiendo la **C. Milagros Sarahi Ibarra Flores** que es correspondiente a las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** comenta que al decir que se tiene basura y se hace uso del terreno para otras cosas da una mirada hacia al Ayuntamiento de que no se está cuidando totalmente Etzatlán, hay un foco de atención en tanto a saber de cuáles lugares hay que estar atentos, no considero adecuado que se venda y no solo este terreno sino ninguna parte de nuestro pueblo ya que no somos los indicados para hacerlo en todo caso sería el mismo pueblo quien decidiera el poder vender este tipo de terrenos aunque nosotros los representamos. Toma uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** y menciona que si se limpia, se tienen aproximadamente 20,000 habitantes que cuidar además de la superficie de nuestro municipio, no se puede tener un cuidador día y noche para estar al pendiente ya que faltarían recursos y personal, sería imposible poner un policía en cada rincón, todos los días hay cuadrillas de limpieza el punto aquí es que las personas reinciden, lo que puede pasar es que invadan y construyan mientras que se podría recuperar algo y ese recurso se puede invertir en otros lugares donde si sea favorable para recreación, si fuera un terreno óptimo en una vía de acceso donde se pudiera construir un parque sería otro tema pero realmente en esa fracción no se puede hacer nada. Dando seguimiento el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** comenta que incluso como Ayuntamiento se tienen 5 meses para ya no poder vender absolutamente nada ya que estamos a 11 meses de terminar y hacerlo de una manera tan apresurada da a pensar por qué se está poniendo a la venta, en seguida el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** expresa que es una fracción muy pequeña donde no es un beneficio al Ayuntamiento sino para las personas involucradas. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** toma uso de la voz y menciona que en caso de que si sea vendido a la ciudadana y construya puede invadir a los vecinos a lo que el **C. Juan Carlos Rentería López** Director de Desarrollo Urbano expone que no invadiría a nadie, este tema ya tiene bastante tiempo y la persona se acercó al departamento para analizar y no afectar a ninguna de las demás personas colindantes, otro punto en el departamento de Desarrollo Urbano cuidamos el desarrollo y crecimiento de las calles como tal en esta fracción no hay crecimiento ni desarrollo a futuro porque es propiedad privada lo cual no afectaría nada y no se tendría problema con algún vecino colindante. Nuevamente interviene el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comentando una vez vendido el terreno ¿El dinero recabado tendrán un fin o es simplemente para utilizarlo dentro del municipio y sus necesidades? El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** manifiesta que primero tendría que ser aprobada la desincorporación para poder venderlo se utilizaría para las delegaciones en caso de nomenclaturas en Santa Rosalía, Oconahua y la Mazata, también en cuestiones deportivas, es tratar de sacar provecho para beneficio de la población, es un terreno que no tiene un fin ni beneficio como Ayuntamiento y se puede correr el riesgo de que los propietarios colindantes puedan invadir y nunca sea recuperado. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** abonando al tema menciona que lo cierto es que no se tiene un proyecto destinado para en el caso de que se vendiera interviniendo el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** comentando que si hay un proyecto de una cancha de beisbol es para niños y mujeres y sin problema se podría utilizar el recurso en caso de la venta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 07 siete ediles a favor, 01 un voto en contra del Regidor Oscar Alejandro Bernal García y 01 una abstención del Regidor Francisco Javier Ochoa Bernal, se aprueba este punto por Mayoría. Se especifica que no surte efectos la desincorporación del predio en mención. - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno a la señora Evelia Delgado García con una superficie de 68.42 m² ubicado en la colonia San Juan dentro de la Cabecera Municipal. - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y se contabilizan 09 nueve abstenciones. Se especifica que no surte efectos la venta terreno en mención. - - - - -**

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Privada Francisco I Madero, con una superficie aproximada de 371.10 m² colinda al norte: 31.75 mts con Alfredo Gallegos Carrillo, al sur: 30.10 mts con Jorge Gutiérrez Martínez, al oriente: 12 mts con calle Privada Francisco I Madero y al poniente: 12.00 mts con Guadalupe Gutiérrez Villalobos. - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 07 siete ediles a favor y 02 dos votos en contra de los Regidores Oscar Alejandro Bernal García y Francisco Javier Ochoa Bernal, se aprueba este punto por Mayoría. Se especifica que no surte efectos la desincorporación del predio en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno al señor Alfredo Gallegos Carrillo con una superficie de 371.10 m² ubicado en la colonia Centro dentro de la Cabecera Municipal. - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y se contabilizan 09 nueve abstenciones. Se especifica que no surte efectos la venta del terreno en mención. - - -**

- - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**IX.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la venta de los bienes inmuebles señalados para la dación en pago de la sentencia mercantil recaída en el juicio mercantil ejecutivo 577/2014 del Juzgado Décimo de Distrito en materia Administrativa, Civil y de Trabajo, en el Estado de Jalisco, inmuebles que fueron desincorporados mediante sesión de cabildo de fecha 27 veintisiete de Abril de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo a partir de los valores catastrales de cada uno, ello con el fin de agilizar su venta en razón a la urgencia que el caso amerita. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** hace uso de la voz e informa que no aceptaron los terrenos en pago y es necesario la autorización para vender los bienes desincorporados ofreciéndolos de manera abierta a las personas y así poder pagar en efectivo. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona ¿Cuál sería la dinámica para la venta? A lo que la Secretaria General la **C. Milagros Sarahi Ibarra Flores** responde que este punto va relacionado con el siguiente, en los anexos se envió la convocatoria donde vienen las bases junto con el listado de los terrenos. Todas las convocatorias son de manera pública ya que no solo se publican a través de redes sociales sino también en los estrados de los edificios públicos y así es como se daría a conocer, El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** pregunta ¿Ya se tienen los precios estipulados para los terrenos? Y enseguida el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da respuesta mencionando que no, sería de acuerdo a los avalúos correspondientes y además la Secretaria General la **C. Milagros Sarahi Ibarra Flores** añade que en las bases menciona que el interesado puede fijar una propuesta.-

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 09 nueve ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**X.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria de fecha 21 de Septiembre de 2023 para la autorización de la compraventa de los bienes inmuebles con cuenta predial: U008902, U008907, U008526, U008602 U007947, U004270 respectivamente. - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General la **C. Milagros Sarahi Ibarra Flores** como ya se mencionó en el punto anterior es la convocatoria que fue enviada en los anexos además del listado de los terrenos su ubicación y su superficie, en la convocatoria están estipulados los pasos a seguir en caso de que hubiera personas interesadas. - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 09 nueve ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**XI.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Hace uso de la voz la Regidora **Elia Raquel Suarez Romero** solicita nuevamente revisión al caso del agua por las calles de Gonzales Ortega y Zaragoza en esa pequeña zona que es donde se identifica que con frecuencia falta el agua. En otro tema menciona que lleno para el tiro al blanco en el camino se tira mucha basura sobre todo animales, quizá se pueda girar un oficio a los granjeros en donde se les solicite evitar tirar los desechos en el camino. El Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** solicita que denuncien de manera anónima a las personas que vean tirando dicha basura, mencionar que las cuadrillas de limpieza van 2 o 3 veces por semana. - - - - - - - - - -
2. Abordado un caso similar el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que lo mismo sucede con la calle Mercado, al final se encuentra el arroyo de santa clara y algunos vecinos se quejan de que alguien del mismo barrio saca su basura, ramas, escombro y los tiran hacia el arroyo sugiere si se puede colocar por parte del ayuntamiento un anuncio que diga que no se tire basura en el arroyo. En otro tema el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que algunos ciudadanos que viven en el centro solicitan remodelar las jardineras del camellón de la calle independencia debido a que las maderas ya están desgastadas; a lo que el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde que se revisara la manera de donde sacar el recurso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Toma el uso de la voz el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** y agradece al Presidente Municipal de parte de los vecinos de la colonia “la garita” por las luminarias que se colocaron en el parque, se les hizo saber que se tenían que comprometer a cuidarlas para no generar ese tipo de gastos, comentaban los mismos vecinos que fueron 2 dos chicos que viven en la esperanza los que rompieron las lámparas, inclusive se les llamo a la comandancia pero no se sabe con exactitud la identidad de los chicos. Asimismo, darles a conocer que eso es parte de una propuesta de la comisión de obra pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**XII.-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto doce del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** siendo las 08:51 ocho horas con cincuenta y un minutos del día 04 cuatro de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 04 cuatro de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés CONSTE - - - - -